Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0698/2013

15 ABR 2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA FOTOCOPIADORA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum Nº 017/2013 de fecha 13 de febrero de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 6654, en el cual el Ing. HECTOR CORRALES CAMPAGNUCCI, Coordinador del Programa de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional de Asunción, solicita la adquisición de una fotocopiadora;

El Memorandum DGAyF Nº 278/2013 de fecha 20 de febrero de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 6654, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E., Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la autorización del Sr. Rector para la adquisición de una fotocopiadora solicitada por la Coordinación del Programa de responsabilidad Social de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1008/2013, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 288/2013 de fecha 11 de marzo de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la DNCP Nº 308777, mediante la cual se comunica en tiempo y forma el llamado para la adquisición de una fotocopiadora para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones realizadas a las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., VEGA S.A., TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A., INFOCENTER S.A. y PARASOFT S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 25 de marzo de 2013, en la cual se deja constancia de la presentación de ofertas de las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I. y PRINTEC S.A.;

La Nota de fecha 25 de marzo de 2013, en la cual el Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA, Director de la Dirección de Contrataciones, solicita al Lic. EDWIN LARREA, Director de la Dirección de Informática, el dictamen técnico de las ofertas presentadas para proseguir con la adjudicación;

El Memorando D.I. Nº 20/2013 de fecha 01 de abril de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 871, en el cual el Lic. EDWIN LARREA, Director de la Dirección de Informática, remite el resultado de la evaluación realizada de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa ID Nº 255416 para la Adquisición de una Fotocopiadora para la Oficina de Responsabilidad Social del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe Técnico Nº 024/2013 expedido por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa SHIROSAWA COMPANY S.A. C.I., para la adquisición de una fotocopiadora para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0698/2013
15 ABR 2013

El Acta de Adjudicación Nº 008/2013 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I., para la adquisición de una fotocopiadora para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 10480/2013 que reglamenta la Ley Nº 4848/2013 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013;

La Ley Nº 4.558, por la cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE UNA FOTOCOPIADORA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de la empresa SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I. por la suma de ₲ 8.900.000 (Guaraníes ocho millones novecientos mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF